Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ORG CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONVENIOS	F:11.AP.GF VERSIÓN: 0.3 FECHA: 23.02.24

- ✓ TODOS LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL.
- ✓ TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN ESTAR LEGAJADOS EN LA PARTE SUPERIOR SIN CARPETA SIN GANCHOS DE COSEDORA (NÍTIDOS Y LEGIBLES).
- ✓ PRESENTAR UN ÚNICO PAQUETE CON LOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE DE PAGO AL AREA DE PRESUPUESTO, CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR, EN EL ORDEN DESCRITO A CONTINUACIÓN:

NOTA: ESTE DOCUMENTO JUNTO CON SUS ANEXOS SE CARGA EN SECOP II PREVIAMENTE A SU RADICACIÓN EN PRESUPUESTO.

CONTRATO NO. CPS-359-2025 ✓

N°	DOCUMENTOS	REVISIONES			
1	CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA	X			
2	FACTURA ORIGINAL (OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE)	N/A			
3	CUENTA DE COBRO ORIGINAL (NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE)	X			
4	ACTA PAGO PARCIAL O FINAL (F:29.AP.GC)	X			
5	ACTA DE RECIBO DE ALMACÉN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA) (F:03.AP.GA)	N/A			
6	ACTA DE ENTREGA DE ALMACÉN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA) (F:04.AP.GA)	N/A			
7	RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y/O ACTAS DE ENTREGA SEGÚN ESPECIFICACIONES DE CONTRATO. (INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA)	X			
8	INFORME DEL SUPERVISOR (RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD) (F:53.AP.GC)	X			
9	SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA PAGADA DEL PERIODO OBJETO DE COBRO (P.N. CON BASE DE COTIZACIÓN DEL 40% DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL, CON V°B° DEL SUPERVISOR). PARA PERSONA JURÍDICA CERTIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.	X			
10	CERTIFICADO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE- ORIGINAL (PERSONA NATURAL)	X			
11	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS Y COPIA DE POLIZAS (SI SON EXIGIDAS,PARA PRIMER PAGO O ADICIONES)	N/A			
12	COPIA PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES CON COLILLAS O SELLO BANCO LEGIBLES CON V°B° DEL SUPERVISOR	X			
13	ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI ES ÚNICO PAGO O PAGO FINAL) (F:31.AP.GC)	N/A			
14	CONSTANCIA DE CIERRE PROCESO CONTRACTUAL (SI NO EXIGEN PÓLIZAS), EN CASO DE QUE EL CONTRATO LLEVE GARANTIAS, ESTA ACTA DEBE REALIZARSE UNA VEZ EXPIREN LAS GARANTIAS. (F:32.AP.GC)	N/A			
15	DOCUMENTO SOPORTE, EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS A SUJETOS NO OBLIGADOS A FACTURAR	N/A			

Camila Medina

FIRMA CONTRATISTA

Diana Rojas Bonel

1. FECHA Y FIRMA DEL SUPERVISOR

2. FECHA RADICACIÓN CONTRATISTA EN PRESUPUESTO

3. FECHA Y FIRMA DE PRESUPUESTO

4. FECHA Y FIRMA DE TESORERÍA

5. FECHA DE RECEPCIÓN EN SEC. JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA ARCHIVO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICADO

SAN GIL, **05/03/2025**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1098737833**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550047900100596**
Fecha de apertura	**26/02/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

EL MUNICIPIO DE SAN GIL

NIT 800.099.824-1

DEBE A:

CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS
CC. No. 1.098.737.833 de Bucaramanga, Santander

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
($ 4.500.000.00)

POR CONCEPTO DE:

PRIMER PAGO del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.CPS-359-2025 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO A LA SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER EN TEMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y DERECHO PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL,** por el periodo comprendido del **17 de junio al 16 de julio de 2025.**

LA SUMA DE **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000.00),** SEGÚN ACTA DE PAGO 001 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-359-2025.

Se expide en San Gil, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS
CC. No. 1.098.737.833 de Bucaramanga, Santander

ACTA DE PAGO 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS-359-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO A LA SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER EN TEMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y DERECHO PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$9.000.000	
VALOR ADICIONAL	- - -	
VALOR TOTAL	$9.000.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		DOS (2) MESES
FECHA ACTA DE INICIO		17/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN		16/08/2025
PLAZO DE PRORROGA		- - -
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		16/08/2025

En San Gil – Santander a los 22 días de julio de 2025, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en la doctora **DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS**, Secretaria Jurídica y de Contratación en calidad de **supervisor** del contrato y **CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.737.833 de Bucaramanga, en calidad de **contratista**, con el fin de aprobar el **PAGO N. 01** del Contrato de **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS-359-2025,** para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1.-) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social Integral.

2.-) Que el contratista ha presentado informe de actividades del periodo correspondiente del 17 de junio al 16 de julio de 2025 y existe informe del supervisor del contrato acerca del cumplimiento de las obligaciones y ejecución del objeto.

3.-) Que la liquidación PARCIAL ___X___ FINAL _____ es la siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$ 9.000.000	- - -
VALOR ADICIONAL	$0.00	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	$0.00
VALOR ACTA N. 01	- - -	$ 4.500.000
VALOR POR EJECUTAR	- - -	$ 4.500.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	- - -	$0. 00
SUMAS IGUALES	$ 9.000.000	$ 9.000.000

4.- Discriminación del valor de la cuenta por rubros presupuestales a afectar:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A AFECTAR
2.3.2.02.02.009.03.45.4599.4599031	$4.500.000

Por lo anteriormente expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para su ejecución por lo cual,

ACORDAMOS

PRIMERO: Cancelar al contratista **CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.737.833 de Bucaramanga, la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000.00),** que corresponde al valor de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervienen a los 22 días de julio de 2025

DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS
Secretaria Jurídica y de Contratación
Supervisora

CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS
C.C. 1.098.737.833 de Bucaramanga
Contratista

CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS

San Gil, 22 de julio de 2025.

INFORME DE CUMPLIMIENTO 1

Doctora
DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS
Secretaria Jurídica y de Contratación
Supervisora

Asunto: Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No CPS-359-2025 del diecisiete (17) de junio de 2025.

CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.737.833 de Bucaramanga, Santander, por medio del presente escrito de manera respetuosa me permito allegar el informe de actividades del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS-359-2025, correspondiente al periodo comprendido entre el día **17 de junio al 16 de junio de 2025.**

CONTRATO No. CPS-359-2025	
CLASE:	**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
LUGAR Y FECHA:	San Gil, 17 de julio de 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN GIL, NIT. No. 800099824, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13.835.844 expedida en Bucaramanga.
CONTRATISTA:	**CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS** C.C. 1.098.737.833 de Bucaramanga, Santander.
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO A LA SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER EN TEMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y DERECHO PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**
VALOR:	$9.000.000
PLAZO:	2 meses

I. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

En cumplimiento del objeto contractual, desarrolle las siguientes actividades de conformidad al alcance del objeto así:

1. **Brindar acompañamiento jurídico a todo el equipo de contratación de la Secretaría, con el fin de que todas las actividades en las diferentes etapas del proceso contractual se encuentren ajustadas a la técnica legal y normativa que le sea aplicable.**

   - Oriente a los contratistas de la Secretaria Jurídica y de Contratación en aspectos jurídicos y de modalidad de los procesos que se estaban adelantando y en los cuales se me requirió apoyo.
   - Brinde orientación a funcionarios de la Secretaria frente a la adjudicación de proceso de selección SASI-008-2025.
   - Brinde acompañamiento en la revisión de posibles procesos contractuales verificando la necesidad con el objetivo de determinar modalidad de contratación.
   - Acompañe a la Secretaría Jurídica en la revisión de objetos contractuales para las diferentes dependencias del municipio.

2. **Brindar acompañamiento en la estructuración de los diferentes procesos**

contractuales de la entidad, ajustados de manera trasversal al manejo de la plataforma SECOP || y coadyuvar en todas las etapas, incluida la sustanciación de las minutas y demás proyectos de actos administrativos que se requieran dentro del proceso contractual.

Con el propósito de dar cumplimiento a esta actividad realice la estructuración de los siguientes procesos contractuales y realice el cargue transversal en la plataforma **SECOP II:**

PROCESOS CONTRACTUALES	DOCUMENTOS CARGADOS EN EL SECOP II con el usuario Camilamedina19
SAMC-007-2025	En el presente proceso se han realizado los siguientes cargues: • Respuesta a observaciones al informe de evaluación • Informe de evaluación de requisitos habilitantes. • Adenda al cronograma por observaciones al informe de evaluación. • Cargue de Resolución de Adjudicación Nº No. 100-33-529-2025 • Contrato de obra COP-451-2025 y designación de supervisión. **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39659830&isFromPublicArea=True&isModal=False**
SAMC-004-2025	En el presente proceso se han realizado los siguientes cargues: • Informe de evaluación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros. • Cargue de Resolución de Adjudicación Nº No. 100-33-486-2025 • Contrato de suministro SUM-373-2025 y designación de supervisión. **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39289129&isFromPublicArea=True&isModal=False**
C-MIN-030-2025	• Documentos precontractuales. • Respuesta a observaciones. • Informe de evaluación de requisitos habilitantes **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40603839&isFromPublicArea=True&isModal=False**
LP-004-2025	• Aviso de convocatoria 002 y 003. • Resolución de apertura N° 100-33-0525-2025 • Aviso de audiencia de asignación de riesgos. • Acta de audiencia de asignación de riesgos • Resolución de revocatoria de apertura No. 100-33-0534-2025. • Pliego de condiciones definitivo. • Respuesta de observaciones.
CPS	Documentos precontractuales y contractuales: • CPS-368-2025 • CPS-386-2025 • CPS-413-2025 • CPS-414-2025

	• CPS-379-2025 • CPS-367-2025 • CPS-401-2025 • CPS-361-2025 • CPS-360-2025

3. **Adelantar y estructurar los procesos contractuales en todas las etapas que le sean asignados según el reparto.**

Para la presente actividad revisé la documentación en físico y realicé la proyección de los documentos precontractuales y contractuales para llevar a cabo los siguientes procesos:

- SAMC-007-2025: Respuesta a observaciones al informe de evaluación, informe de evaluación de requisitos habilitantes, adenda al cronograma por observaciones al informe de evaluación, Resolución de Adjudicación Nº No. 100-33-529-2025, minuta del contrato de obra COP-451-2025 y designación de supervisión.
- SAMC-004-2025: Informe de evaluación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, Resolución de Adjudicación Nº No. 100-33-486-2025, minuta del Contrato de suministro SUM-373-2025 y designación de supervisión.
- C-MIN-030-2025: Documentos precontractuales (estudios previos y complemento de la invitación), respuesta a observaciones al complemento de la invitación y el informe de evaluación de requisitos habilitantes
- LP-004-2025: Aviso de convocatoria 002 y 003, Resolución de apertura N° 100-33-0525-2025, aviso de audiencia de asignación de riesgos, acta de audiencia de asignación de riesgos, Resolución de revocatoria de apertura No. 100-33-0534-2025, Pliego de condiciones definitivo y respuesta de observaciones.
- Tienda virtual: verificación de requisitos habilitantes, revisión de acuerdo marco de precios TP - III, CCE-280-AMP-2021 y Resolución de Declaratoria Desierta No. 100-33-0536-2025 SIMULACIÓN 33239, 33240, 33264 Y 33265.
- Se proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales CPS-368-2025.
- Se proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales CPS-386-2025.
- Se proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales CPS-413-2025.
- Se proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales CPS-414-2025.
- Se proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales CPS-379-2025.
- Se proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales CPS-367-2025.
- Se proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales CPS-401-2025.
- Se proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales CPS-361-2025.
- Se proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales CPS-360-2025.

4. **Realizar la foliación de los expedientes contractuales asignados, la verificación de los requisitos y suscripción de la hoja guía de los diferentes procesos que hayan sido asignados a su cargo por el supervisor del contrato.**

- Realice la foliación de los expedientes CPS-368-2025, CPS-386-2025, CPS-413-2025, CPS-414-2025, CPS-379-2025, CPS-367-2025, CPS-401-2025, CPS-361-2025 y CPS-360-2025, el cual reposa en el archivo de la Secretaria Jurídica y de contratación.

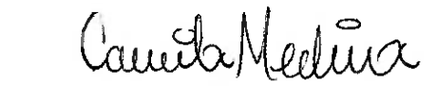
5. **Las demás actividades que sean dispuestas por la supervisión, siempre que las mismas tengan relación con el objeto contractual**.

- En el cumplimiento de la presente actividad, oriente a contratista de la Secretaria de Gobierno en la verificación de documentos para prorroga en Tienda Virtual.
- Proyecté respuesta a la Secretaria de Gestión Social y salud mediante correo electrónico de fecha 26 de junio de 2025 frente a cierre de procesos en SECOP II.
- Revisión de documentos contractuales del Convenio FNTC110-2019 de FONTUR.

II. CUMPLIMIENTO PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Se precisa e informa, que se cumplió con el pago de las obligaciones de seguridad Social de: Salud, Pensión y Riesgos, así:

Item	No. De Planilla	Valor
SALUD	33558431	$ 225.900
PENSION	33558431	$ 289.100
ARL	33558431	$ 9.500



CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS
CC. No. 1.098.737.833 de Bucaramanga, Santander
Contratista

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS-359-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO A LA SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER EN TEMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y DERECHO PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del inciso 1 y 2 del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 el cual señala:

"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos."

Se procede a emitir el presente informe de supervisión donde se detalla el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico realizado al contrato de la referencia.

2. TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL No. CPS-359-2025

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO A LA SECRETARIA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER EN TEMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y DERECHO PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
CONTRATISTA	CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN GIL
SUPERVISOR	DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 9.000.000)
VALOR ADICIONAL	*N/A*
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	17 DE JUNIO DE 2025

FECHA DE TERMINACION	16 DE AGOSTO DE 2025

4. PERIODO DE EJECUCIÓN

El periodo ejecutado y al cual se efectúa el seguimiento y supervisión en el presente informe es del 17 de junio de 2025 al 16 de julio de 2025.

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista realizó las siguientes actividades las cuales fueron objeto de seguimiento y vigilancia por parte de la supervisión:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/ SOPORTE
1.	Brindar acompañamiento jurídico a todo el equipo de contratación de la Secretaría, con el fin de que todas las actividades en las diferentes etapas del proceso contractual se encuentren ajustadas a la técnica legal y normativa que le sea aplicable.	Para el cumplimiento de esta actividad la contratista brindó acompañamiento jurídico al equipo de contratación en: • Orientó a los contratistas de la Secretaria Jurídica y de Contratación en aspectos jurídicos y de modalidad de los procesos que se estaban adelantando y en los cuales se le requirió apoyo. • Brindó orientación a funcionarios de la Secretaria frente a la adjudicación del proceso de selección SASI-008-2025. • Brindó acompañamiento en la revisión de posibles procesos contractuales verificando la necesidad con el objetivo de determinar modalidad de contratación. • Acompañó a la Secretaría Jurídica en la revisión de objetos contractuales para las diferentes dependencias del municipio.	La presente actividad no genera soporte toda vez que son consultas y orientaciones que se realizan de manera verbal en ejecución de la acción.
2.	Brindar acompañamiento en la estructuración de los diferentes procesos contractuales de la entidad, ajustados de manera trasversal al manejo de la plataforma SECOP II y coadyuvar en todas las etapas, Incluida la sustanciación de las minutas y demás proyectos de actos administrativos que se requieran dentro del proceso contractual.	La contratista realizó la estructuración de los siguientes procesos contractuales y realizó el cargue transversal en la plataforma **SECOP II:** SAMC-007-2025: • Respuesta a observaciones al informe de evaluación • Informe de evaluación de requisitos habilitantes. • Adenda al cronograma por observaciones al informe de evaluación.	La información se encuentra en los expedientes cargados en la plataforma SECOP II pertenecientes a cada proceso enunciado con el usuario **camilamedina19**.

		• Cargue de Resolución de Adjudicación Nº No. 100-33-529-2025 • Contrato de obra COP-451-2025 y designación de supervisión. **SAMC-004-2025:** • Informe de evaluación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros. • Cargue de Resolución de Adjudicación Nº No. 100-33-486-2025 • Contrato de suministro SUM-373-2025 y designación de supervisión. **C-MIN-030-2025:** • Documentos precontractuales. • Respuesta a observaciones. • Informe de evaluación de requisitos habilitantes. **LP-004-2025:** • Aviso de convocatoria 002 y 003. • Resolución de apertura N° 100-33-0525-2025 • Aviso de audiencia de asignación de riesgos. • Acta de audiencia de asignación de riesgos • Resolución de revocatoria de apertura No. 100-33-0534-2025. • Pliego de condiciones definitivo. • Respuesta de observaciones. • CPS-368-2025 • CPS-386-2025 • CPS-413-2025 • CPS-414-2025 • CPS-379-2025 • CPS-367-2025 • CPS-401-2025 • CPS-361-2025 • CPS-360-2025.	
3.	Adelantar y estructurar los procesos contractuales en todas las etapas que le sean asignados según el reparto	Para la presente actividad la contratista revisó la documentación en físico y realizó la proyección de los siguientes documentos: • SAMC-007-2025: proyectó respuesta a observaciones al	Se puede verificar en la plataforma SECOP II, las actuaciones realizadas por el usuario **Camilamedina19**

		informe de evaluación, informe de evaluación de requisitos habilitantes, adenda al cronograma por observaciones al informe de evaluación, Resolución de Adjudicación N° No. 100-33-529-2025, minuta del contrato de obra COP-451-2025 y designación de supervisión. • SAMC-004-2025: proyectó informe de evaluación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, Resolución de Adjudicación N° No. 100-33-486-2025, minuta del Contrato de suministro SUM-373-2025 y designación de supervisión. • C-MIN-030-2025: proyectó documentos precontractuales (estudios previos y complemento de la invitación), respuesta a observaciones al complemento de la invitación y el informe de evaluación de requisitos habilitantes • LP-004-2025: proyectó Aviso de convocatoria 002 y 003, Resolución de apertura N° 100-33-0525-2025, aviso de audiencia de asignación de riesgos, acta de audiencia de asignación de riesgos, Resolución de revocatoria de apertura No. 100-33-0534-2025, Pliego de condiciones definitivo y respuesta de observaciones. • Tienda virtual: proyectó la verificación de requisitos habilitantes, revisión de acuerdo marco de precios TP - III, CCE-280-AMP-2021 y Resolución de Declaratoria Desierta No. 100-33-0536-2025 SIMULACIÓN 33239, 33240, 33264 Y 33265. • Proyectó los siguientes documentos precontractuales y contractuales de los siguientes contratos: • CPS-368-2025. • CPS-386-2025.	asignado por el supervisor del contrato para realizar las diferentes actuaciones contractuales.

		• CPS-413-2025. • CPS-414-2025. • CPS-379-2025. • CPS-367-2025. • CPS-401-2025. • CPS-361-2025. • CPS-360-2025.	
4.	Realizar la foliación de los expedientes contractuales asignados, la verificación de los requisitos y suscripción de la hoja guía de los diferentes procesos que hayan sido asignados a su cargo por el supervisor del contrato.	La contratista realizó la foliación de los expedientes CPS-368-2025, CPS-386-2025, CPS-413-2025, CPS-414-2025, CPS-379-2025, CPS-367-2025, CPS-401-2025, CPS-361-2025 y CPS-360-2025, los cuales reposan en el archivo de la Secretaria Jurídica y de contratación.	Reposa en el archivo de la Secretaria de Jurídica y de Contratación los expedientes foliados.
5.	Las demás actividades que sean dispuestas por la supervisión, siempre que las mismas tengan relación con el objeto contractual.	La contratista en el cumplimiento de la presente actividad: • Orientó a contratista de la Secretaria de Gobierno en la verificación de documentos para prorroga en Tienda Virtual. • Proyectó respuesta a la Secretaria de Gestión Social y salud mediante correo electrónico de fecha 26 de junio de 2025 frente a cierre de procesos en SECOP II. • Revisó los documentos contractuales del Convenio FNTC110-2019 de FONTUR.	Los documentos se encuentran en en el correo de contratación.

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo del **17 DE JUNIO DE 2025 al 16 DE JULIO DE 2025**, se verifica que las mismas se desarrollaron cumpliendo las condiciones técnicas contratadas.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones propias de la Administración Municipal, que a su vez contribuyen con el fortalecimiento institucional en el desarrollo de las actividades funcionales y competencias atribuidas al ente territorial; así mismo se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud y pensión y ARL) correspondiente al periodo ejecutado de las actividades por el contratista allegando las respectivas planillas, así:

DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

Item	No. De Planilla	Valor
SALUD	33558431	$ 225.900
PENSION	33558431	$ 289.100
ARL	33558431	$ 9.500

8. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.

A la suscripción del presente informe de supervisión el avance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VR CONTRATO	PAGOS
VALOR INICIAL	$ 9.000.000	- - -
VALOR ADICIONAL	$0.00	- - -
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	- - -	$0.00
VALOR ACTA N. 01	- - -	$ 4.500.000
VALOR POR EJECUTAR	- - -	$ 4.500.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	- - -	$0. 00
SUMAS IGUALES	$ 9.000.000	$ 9.000.000

9. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

Para la ejecución del contrato se solicitaron las siguientes garantías, las cuales encuentren vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el mismo:

Póliza de Seguro No _____ de fecha ___ de _____ del 202___, expedido por _____, la cual contempla los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A	N/A

Revisados los amparos y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se encuentra que se ajustan plenamente con lo requerido en el contrato.

10. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se deja expresa constancia del cumplimiento del objeto y alcance del contrato para el periodo del **17 DE JUNIO DE 2025 al 16 DE JULIO DE 2025**, de manera responsable y con las calidades exigidas.

Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL INFORME DEL SUPERVISOR	F:53.AP.GC VERSIÓN: 0.2 FECHA: 23.02.24

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor, **CERTIFICA** que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº CPS-359-2025** por parte de **la contratista CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS,** motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el PAGO No 01 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)**

Dado en San Gil, el 22 de julio de 2025.

Diana Rojas Porras.

DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS
Secretaria Jurídica y de Contratación
Supervisora

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098737833
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-07-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-14
FECHA DE PAGO:	2025-07-14
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-06
NÚMERO PLANILLA:	33558431
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33558431
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 900	$ 225.000	$ 225.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 288.000	$ 289.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.400	$ 9.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 522.400	$ 524.500

Diana Rojas

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/08/2025

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE DE LAS PERSONAS NATURALES

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
San Gil

Estimados señores:

Yo, **CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.098.737.833 expedida en Bucaramanga, bajo la gravedad de juramento y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el numeral 6 de artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 el cual fue modificado por el artículo 9 del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023; por los anterior me permito notificar la **aplicación de la retención a las rentas de trabajo diferentes a una relación laboral:**

1. **SI** _____ tomare la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, por lo cual tener en cuenta la retención de los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.
2. **NO** ___X___ tomaré la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, para la cual me rijo por lo previsto en la retención del artículo 383 R.T.

Para constancias y surta los efectos se firma la presente declaración a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2025.

CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS
CC. 1.098.737.833 expedida en Bucaramanga
Dirección: Calle 14 No 3-02 San Gil- Santander
Celular: 321-2133329

16 JUL 2025
RECIBIDO CON PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 235-6

Recibo de recaudo No: 2502500449173

NOMBRE O RAZON SOCIAL
No. Documento: 1098737833
Nombre:
CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS

TRAMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	9.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4 500.000
FECHA CONTRATO	17/06/2025
NRO. CONTRATO	359
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000

TOTAL	$180.000
Orden [illegible]2025	$18.000
Total a pagar	**$198.000**

Con destino a
Alcaldia de San Gil

Fecha expedicion: 2025/07/16
Fecha limite de pago: 2025/07/22

Puede ingresar a
https://estampillas.svc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

16 JUL 2025
RECIBIDO CON PAGO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890 201 235-6

Recibo de recaudo No: 2502500449173

NOMBRE O RAZON SOCIAL
No. Documento: 1098737833
Nombre:
CAMILA FERNANDA MEDINA PORRAS

TRAMITE
CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

VALOR BASE	4.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	9.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	4 500.000
FECHA CONTRATO	17/06/2025
NRO. CONTRATO	359
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION

PRO HOSPITAL	$90.000
PRO UIS	$90.000

TOTAL	$180.000
Orden [illegible]2025	$18.000
Total a pagar	**$198.000**

Con destino a
Alcaldia de San Gil

Fecha expedicion: 2025/07/16
Fecha limite de pago: 2025/07/22

Puede ingresar a
https://estampillas.svc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE